

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

### LA OMC CONCUERDA CON LA UE EN EL CONFLICTO DE LA FOREIGN SALES CORPORATION ACT



El pasado 30.08.2002, la OMC acordó dar la razón a la Unión Europea y autorizar la imposición de sanciones comerciales en los EE.UU. por un valor de 4.000 millones de dólares anuales. Las sanciones se establecen como medida de retorsión ante la legislación estadounidense conocida como *Foreign Sales Corporation Act* (FSC), que concede a empresas estadounidenses una exención de entre el 15% y el 30% en los impuestos sobre sus exportaciones.

El pasado mes de diciembre de 2001, el Órgano de Apelación de la OMC ya había fallado a favor de la Unión Europea, declarando que el sistema de FSC constituía un subsidio ilegal a la exportación (ver Boletín n° 104). Tras esta decisión, ambas partes remitieron a la OMC su estimación de la cuantía de las medidas de retorsión. EE.UU. estimó el importe de las sanciones en unos 1.000 millones de dólares anuales, mientras que la UE solicitó sanciones por valor de 4.000 millones de dólares, importe que esta semana ha sido confirmado por un panel de arbitraje de la OMC, en una clara victoria de las tesis de la UE.

El conflicto se remonta a los años 1997 y 1998, en que la UE había reclamado la derogación de la legislación, que favorece a empresas estadounidenses con una exención de impuestos de hasta el 30% sobre el valor de sus exportaciones. Como respuesta a las reclamaciones de la UE, el Congreso estadounidense aprobó nueva legislación el 14.11.2000. Esta legislación fue asimismo impugnada por la UE (ver Boletín n° 45), y posteriormente declarada ilegal por la OMC. El proceso de reclamación

culmina con la decisión del panel de arbitraje, que da la razón a las tesis de la UE.

El importe de las sanciones es más alto acordado por la OMC desde su creación en 1995. Es de esperar que la cuantía de estas medidas de retorsión sirvan de motivación para que las partes continúen sus discusiones. Tanto el Comisario Europeo de Comercio, Pascal Lamy, como su contraparte estadounidense, Robert Zoellick, han expresado repetidamente su voluntad de llegar a un acuerdo para evitar una guerra comercial transatlántica que podría suponer graves pérdidas económicas en ambas partes. Así, el Congreso estadounidense presentó el pasado 11.07.2002 una propuesta legislativa que modificaría el régimen de la FSC de acuerdo con las recomendaciones de la OMC, con el fin de evitar la imposición de sanciones.

### GANADEROS PROTESTAN EL CÁLCULO DE RENDIMIENTOS PARA AYUDAS

Varias asociaciones de ganaderos estadounidenses están ejerciendo presiones para que el USDA cambie las normas que regulan la actualización de rendimientos de los cultivos empleados para el cálculo de ayudas agrarias contracíclicas incluidas en la Ley Agraria 2002. El USDA requiere que un certificador independiente acredite los rendimientos de los últimos cuatro años. Muchos ganaderos que usan sus cosechas de cereales para alimentar su propio ganado carecen de dicha certificación, a diferencia de los agricultores que comercializan sus cultivos, que cuentan normalmente con recibos de los silos o albaranes de venta.

#### CONTENIDO:

Sanciones en el conflicto FSC	1
Ganaderos protestan el cálculo de rendimientos para ayudas	1
Crecerán las exportaciones agrarias, según el USDA	2
Críticas al salmón transgénico	2

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

**Rendimientos (Viene de pág. 1)**

Ganaderos de Iowa han elevado sus protestas a los Senadores de dicho Estado, el Demócrata Tom Harkin—Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara Alta—y el Republicano Chuck Grassley. Ganaderos de otros Estados han contactado asimismo a sus delegaciones en el congreso, con el fin de que fueren al USDA a aceptar otras certificaciones, tales como pólizas de seguros o los expedientes de solicitud de *Loan Deficiency Payments* (LDP). El USDA alega que los rendimientos que se incluyen en dichos documentos suelen ser los que los propios agricultores estiman, por lo que existe un importante riesgo de fraude.

En otras ocasiones similares, el USDA ha usado los rendimientos de explotaciones vecinas como guía, aunque esta medida no satisface a los productores. Es de esperar que continúe la presión sobre miembros del Congreso para que soliciten que el USDA cambie sus normas.

**EL USDA AUGURA UN AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES AGRARIAS**

El USDA anunció el pasado 29.08.2002 que las exportaciones agrarias estadounidenses para el año fiscal 2003 (del 1.10.2002 al 30.09.2003) alcanzarán los 57.500 millones de dólares, un aumento de 4.000 millones sobre las previsiones para el año fiscal 2002. De cumplirse las predicciones, las exportaciones alcanzarían su máximo nivel desde 1997.

Anunciando las previsiones, la Secretaria de Agricultura, Ann

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net

Veneman, aludió a la reciente firma de la *Trade Promotion Authority* (TPA), herramienta negociadora que otorga al Ejecutivo mayor flexibilidad para negociar acuerdos comerciales, como elemento clave que permitirá el aumento de las exportaciones.

Según USDA, el incremento en el valor de las exportaciones se debe principalmente a las subidas en los precios de oleaginosas y cereales, además de un aumento en volumen de productos como algodón, arroz y maíz.

**CRECE LA OPOSICIÓN AL SALMÓN TRANSGÉNICO**

Los resultados de un estudio del Consejo Nacional de Investigación (*National Research Council*, NRC) ha dado más argumentos a las asociaciones de consumidores y grupos ecologistas que exigen a la FDA que imponga una moratoria en la aprobación de salmón transgénico para consumo humano. El estudio, encargado por la FDA, sugiere que la introducción de animales transgénicos, incluyendo el salmón, en la cadena alimentaria humana, podría suponer graves riesgos para el medio ambiente y la salud.

El informe, publicado el pasado 20.08.2002, indica que existen grandes incertidumbres sobre el impacto del consumo de productos procedentes de animales transgénicos en la salud humana, debido en gran parte a la carencia de estudios científicos en profundidad. En cuanto a las consecuencias medioambientales, éstas constituyen el riesgo principal, según el NRC, de la producción a escala comercial de animales transgénicos, debido a la posibilidad de que especies transgénicas sean accidentalmente introducidas en el ecosistema.

El informe añade que el peligro principal estriba en insectos, crustáceos y pescados, que pueden escapar fácilmente e introducirse en el entorno natural, donde podrían crear graves problemas para otras especies similares. El estudio se centró en los riesgos de la producción a gran escala de salmón cuyo genoma se ha modificado de tal manera que crece a un ritmo entre cuatro y seis veces superior al de la especie natural. En el caso de que algún salmón transgénico se escapara de la piscifactoría, podría amenazar la supervivencia del Salmón Atlántico, cuyos stocks se han reducido marcadamente en los últimos años.

Por otro lado, el informe afirma que no existe información suficiente para determinar si el consumo de alimentos producidos a partir de animales transgénicos—desde el salmón de crecimiento acelerado hasta ganado clónico—afectaría negativamente a la salud humana.

La FDA lleva varios años estudiando la solicitud de aprobación del salmón transgénico para consumo humano. Varios grupos ecologistas y asociaciones de consumidores solicitaron a la FDA en 2001 que se denegara dicha solicitud, o, en su caso, se encargaran nuevos estudios para documentar los posibles riesgos que conllevaría su comercialización.